

EL FEDERAL.

¡ VIVA LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL !

Se publica los jueves y domingos.
Admite remitidos y anuncios á precios convencionales.

Se reciben suscripciones en la Imprenta de LA CONCORDIA, calle de San Andrés n.º 29.

Son colaboradores
todos los republicanos
de buena fé.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CUATRO reales al mes en Teruel.
DOCE reales trimestre fuera de la capital, pagados anticipadamente en metálico ó en 30 sellos de franqueo.

SECCION POLITICA.

Ciudadanos redactores de «EL FEDERAL.»

Amigos queridos; con inmensa satisfaccion he leído el primer número de EL FEDERAL, que han tenido la bondad de remitirme, y que viene valiente á la arena periodística de esta provincia, á defender y propagar hasta los últimos rincones de ella; la idea republicana federal en toda su pureza y esplendor sin mistificaciones de ninguna clase.

La idea es magnífica y precursora de grandes resultados.

La oportunidad no puede ser mayor.

Dueño y árbitro de la nacion Española el intachable partido republicano, y conseguido esto sin derramamiento de sangre, ni las formidables convulsiones que generalmente acompañan á las grandes revoluciones, y sí solo al invencible soplo del progreso, que ha pulverizado para siempre las aspiraciones de la reaccion en nuestra patria, y cuando se van á efectuar unas solemnes elecciones á Cortes, de las cuales ha de salir la organizacion definitiva de la República; justo es, que cada provincia tenga una representacion en la prensa, que sea el molde en donde se vacien y den al pueblo, las inspiraciones, de las inteligencias republicanas.

Saludo, pues, con toda mi alma, la aparicion de EL FEDERAL, que está destinado á ser el leal órgano, del valiente partido republicano de esta provincia, y le ofrezco mi pobre pluma, que si bien es infecunda, rebosa buena fé.

El cínico y vergonzoso *caciquismo*, que viene explotando los pueblos de esta provincia, en pró de su ambicion y conveniencia particular; los políticos de *relumbron* y *cuerpo presente*, que

afiliados á diferentes bandos monárquicos, han venido abusando hasta hoy de una representacion obtenida á costa de mil maquiavélicas y rastreras intrigas, en favor de sus *intereses materiales* y nada mas, hayanse apellidado moderados, conservadores ó radicales; y esas otras *cuadrillas* de bandidos políticos, en fin, que sin fé y sin dignidad personal han pertenecido á todos los colores, comiendo con todos y siendo á todos traidores, son, queridos redactores, los principales enemigos que debemos combatir hasta su completo esterminio, ilustrando las inteligencias de los pueblos rurales, y haciéndoles patente la enorme diferencia que media entre esos merodeadores de la política y el gran partido republicano-federal, llamado por el inapelable fallo de la Democracia, á regenerar á esta hidalga nacion.

Difícil es la tarea, pero así será mas plausible la victoria.

¡Que los hombres verdaderamente liberales, se pongan de nuestro lado convenciéndose, de que bajo el purísimo manto de la República caben todos los buenos, y habremos vencido, haciendo feliz á España!

Salud y República Federal, ciudadanos.

Joaquin Guimbáo.

En algunos círculos políticos de esta Capital, compuestos de personas *decentes* y *bien acomodadas*, y diciendo esto, dicho se está que no habrá muchos federales, se charla mucho y con mucha gracia de las nuevas instituciones y de las personas de algunos republicanos.

Da gusto de oír las peregrinas ocurrencias, los epigramas y chistes (de buen género por supuesto) que salen de aquellos autorizados lábios, ridiculizando y burlándose de la nueva forma de gobierno y sus adeptos.

No hemos tenido el gusto de asistir á estos conciertos intelectuales, pero se

nos ha dicho que son dignos de oírse.

Así nos gustan los valientes. Cuando hay conflicto, huyendo sin saber á donde; y cuando la sensatez y cordura del pueblo les ofrecen garantías de orden y tranquilidad, á herir á ese mismo pueblo, pero por la espalda y con enañamiento.

Una poquita mas prudencia, caballeros, porque podria suceder que los chistes produjeran lágrimas, y tendríamos todos un sentimiento.

Los diputados de esta provincia que en el memorable once de Febrero anocharon monárquicos y amanecieron republicanos, sin duda por arte de milagro; los célebres Ariño, Galindo, Castanera, Aguilar y Rais, pronto han sentido enfriarse su republicanismo, pues se les ha visto abstenerse en votaciones solemnes é importantes como la que puso término á la última crisis.

Siempre nos ha parecido una insigne cobardía eso de abstenerse en las votaciones; pero ahora ha sidó ademas una muestra de que hay gentes como estos ex-monárquicos que, segun suele decirse vulgarmente, mascan pero no tragan la República. Eso no quita para que ahora quieran presentarse ante los pueblos como si fueran los republicanos mas consecuentes y fervorosos.

Afortunadamente los pueblos los conocen ya y saben que no pueden fiarse de estos republicanos, que no lo son sino de ocasion y por conveniencia.

De hombres como Rais y Castanera, que fueron primero republicanos exagerados, que despues fueron amadeistas entusiastas y que ahora quieren pasar nuevamente por republicanos ¿quién ha de fiarse?

El primer pueblo de donde se tuvo noticia de haberse hecho el domingo la proclamacion de la República en virtud de lo ordenado en la circular del Gobernador civil de la provincia de 10 del actual, fué Sarrion, cuyo Alcalde lo comunicó por telégrafo. Parece que el acto se verificó á las doce del dia, con asistencia de las autoridades judicial y eclesiástica.

En el mismo día se tuvo noticia de haberse hecho la proclamación en Aldehuela y en Castralvo.

En el primero de estos pueblos, la proclamación se verificó en la plaza pública, en presencia del ayuntamiento, de las autoridades judicial y eclesiástica y de casi todo el vecindario sin distinción de clases, sexos ni edades, habiendo reinado la mayor tranquilidad y á la vez el mayor entusiasmo.

Mas comedidos los de Mora, hicieron la proclamación (según se nos manifiesta) recogidos en la sala consistorial los individuos del ayuntamiento, el Juez de 1.^a instancia y funcionarios del orden judicial, sin que el pueblo se apercibiera de ello, ni aun los vecinos que esperaban ver, al menos, que se cumplía la orden del ciudadano gobernador de la provincia en que se previene se dé al acto *la mayor solemnidad* etc. etc.

Mas entusiastas por la libertad nuestros correligionarios, que los concejales y funcionarios de ese pueblo que tanto sufrió en la guerra civil por su amor á la libertad, hicieron de su cuenta y riesgo la proclamación de la República el día 15 de Febrero, no ocultándose tras la fachada del edificio consistorial, sino recorriendo el pueblo con banderas y llenos de entusiasmo, y guardando en medio de su justo regocijo el orden mas admirable.

¡Qué contraste entre los republicanos de corazón, y los que, titulándose liberales, aceptan la República *por fuerza!*

De Aliaga nos escribe un correligionario nuestro manifestándonos haberse proclamado oficialmente la República el domingo último con gran solemnidad y entusiasmo.

Es cabeza de partido como Mora.

Pero por lo visto sus autoridades son mas liberales.

La proclamación de la República se hizo en Villalba baja con la mayor solemnidad y frenético entusiasmo.

Se hicieron disparos, hubo iluminación por la noche, recorrieron músicas las calles de la población, se izaron banderas republicanas; nada se omitió de cuanto puede ofrecer un pueblo de corto vecindario, para dar á la proclamación el carácter de una verdadera fiesta popular.

Por acuerdo del ayuntamiento, se sustituyó el nombre de la plaza de la Constitución por el de plaza de la República.

¡Bien por el ayuntamiento y vecinos de Villalba la baja!

Aprendan de este pequeño pueblo esos otros que se dan aires de poblaciones de primer orden, y de liberales, y sin embargo se escondan como con vergüenza para hacer la proclamación de la República.

La proclamación de la República en Santa Eulalia se ha reducido á poner de manifiesto en la puerta de la casa consistorial, el Boletín oficial en que se mandó hacer la proclamación.

Así se declara en una carta que hemos visto.

Recomendamos á la autoridad civil de la provincia el ayuntamiento de Santa Eulalia.

Después de publicado nuestro número anterior, se ha recibido en el Comité la constitución de los comités locales en los pueblos siguientes:

Piedrahita.
Rubiños de la Cérda.
Báguena.
Bello.
Castejón de Tornos.
Cuencabuena.
Ferreruela.
Lagueruela.
Olalla.
Tornos.
Villalba de los Morales.
Samper de Calanda.
Villal.
Allepuz.

Ademas ha reconocido el Comité un representante en el pueblo de Valdelinares, y dos en el de Torrijo del Campo.

Según anunciamos en nuestro último número, se verificó el día 16 por la tarde la elección de los gefes de las seis compañías de Voluntarios de la República, correspondientes al primer batallón de esta ciudad.

No publicamos el resultado, porque, al parecer, tienen el propósito de no aceptar algunos de los elegidos.

Sentiríamos que esto sucediera; pues podría dar lugar á algunas ligeras disensiones entre los Voluntarios, que aunque pasajeras, servirían para alimentar la chismografía que constantemente fomentan nuestros enemigos, los cuales no desperdician ocasión ni motivo para llevar la desconfianza y agitación á las filas republicanas.

Aconsejamos, por tanto, á nuestros amigos la mayor cautela y prevision en todos sus actos, procurando evitar que los reaccionarios aprecien á su modo las cosas mas sencillas y de ninguna consecuencia, haciéndolas servir de base para sus manejos contra la República.

SECCION OFICIAL.

Son de tal importancia las declaraciones hechas por el ciudadano Estanislao Figueras desde la presidencia de la Diputación provincial de Barcelona el día 12 del corriente mes, que creemos prestar un gran servicio á nuestros lectores, y al partido mismo, reproduciendo íntegro el interesante discurso del ilustre campeón de la República federal.

Fijense bien nuestros lectores:

Discurso pronunciado por el presidente del Gobierno de la República española en la sesión del 12 de marzo, celebrada por la diputación popular provincial de Barcelona:

«Señores diputados: pocos días podré contar en mi vida de tanta satisfacción y júbilo como experimento en el de hoy, en que por el alto puesto que inmerecidamente ocupo, me cabe la honra de presidir la sesión de la diputación de la provincia de Barcelona. Breve será, porque la afonía que padezco de algunos días á esta parte, causada por el trabajo constante que me obliga á una peroración continua, no me permite, á pesar de mis deseos, extenderme mucho.

Paréceme de suma importancia exponer á V. S. en una sucinta reseña el estado de la nación y la posición que ocupa el Gobierno para que la corporación provincial pueda acordar sus resoluciones con pleno conocimiento de causa, que si esto es siempre importante, en el día lo es mucho más, porque las resoluciones de Cataluña ejercen grande y trascendental influencia en las de las restantes provincias.

Hace tiempo que el partido republicano del Parlamento, apreciando con buen acuerdo y recto criterio el estado de la monarquía constitucional que ha desaparecido de entre nosotros, comprendió que, si extremaba su oposición, podía ó afirmarse el último monarca, ó ser sustituido por otro de mas condiciones de vida y de mayor arraigo en el país. Una parte del partido que no conocía la situación interior de la monarquía constitucional, y que no podía por este hecho mismo apreciarla impaciente por el temor de que se le escapara ocasión tan propicia como la que en la época de la quinta se le presentó, empuñó las armas y se lanzó, á pesar de nuestros esfuerzos para contenerla, á derribar por la fuerza la situación y el monarca que la simbolizaba. No hay para qué ocultar que esta actitud contrariaba los planes y propósitos de los hombres que, viendo clara la situación, tenían la seguridad de que el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla había de ser el último de la dinastía saboyana. No podíamos, sin embargo, contener aquel movimiento irreflexivo del partido; mas, por fortuna, las circunstancias nos favorecieron. Llegó la parte ardiente del partido republicano á comprender instintivamente nuestra situación, y la sublevación no tomó proporciones alarmantes, y se fué extinguiendo lentamente.

Nosotros, entre tanto, seguíamos una política de benevolencia, sin dejar por ello de tener el ojo alerta y el arma al brazo, para estar dispuestos á aprovechar en una ó en otra forma la agonía de aquella situación vacilante. Parecíamos mejor esta política que ninguna otra, y creíamos con ella, como efectivamente ha sucedido, llegar al triunfo de la República sin trastornos y sin sangre.

Era tan grande mi fé y mi convicción en este punto, que dos meses antes de que sucediera hubo de producir á mi ilustre amigo D. José María Orense, que no pasaría el mes de febrero sin que se hubiera proclamado la República en España.

Debo confesar, no obstante, que no esperaba yo que llegásemos á ella sin una lucha en Madrid: sospechaba que el monarca había de querer desembarazarse del ministerio radical, creencia de que participaban casi todos mis amigos, y que nos movió á trabajar de consuno para preparar la resistencia de la mayoría de la Cámara, oponiendo la soberanía de las Cortes á la soberanía del rey.

Varios hechos que conocen todos los hombres públicos demuestran con la mayor evidencia que habíamos logrado nuestro objeto; y que en caso de una crisis venida de palacio, el Congreso y el Senado resistirían abiertamente.

Mas la crisis podía no llegar; el monarca podía conocer el peligro de ella, y que, queriendo evitarla, dejar que las Cortes consumiesen lentamente su vida, y que pidiesen ellas mismas la suspensión de las sesiones,

en cuyo caso la crisis se presentaba durante las vacaciones del Parlamento, y entonces disminuirían notablemente las probabilidades de resistencia, y mayor grado todavía las de triunfo.

Era, pues, preciso buscar la crisis, y esta se presentó naturalmente con la cuestión de los artilleros.

Nadie ignora que hubo en palacio proposiciones de resistencia que se desvanecieron ante la actitud del Gobierno y del Congreso, así como nadie ignora tampoco que de la situación desairada en que quedó el monarca nació la sorprendente resolución de su renuncia al trono por sí y sus sucesores.

Desde aquel instante el triunfo de la República fué seguro y fácil; pero se creó una situación con fuerzas monárquicas, y esto, si no era bien comprendido por el partido republicano, podía ponernos en una situación difícil y peligrosa. Era imposible imponer á la Cámara la República federal y era imposible también exigirle su inmediata disolución.

Comprendiendo ambas dificultades se redactó la proposición que sostuvo mi dignísimo compañero D. Francisco Pi Margall, y en ella venía envuelta la disolución próxima de la Asamblea actual, porque se dejaba á las Constituyentes la organización de la República, quedando por ello la Asamblea obligada á disolverse luego de votadas las leyes que estaban á la orden del día, so pena de usurpar al pueblo la soberanía que la promesa de la convocación de las Constituyentes reconocía en él.

Proclamada la República, se formó un ministerio de conciliación; era, no solo político, sino justo, que participaran del poder los que tan poderosamente habían contribuido al triunfo de la idea republicana.

Si los partidos hubiesen comprendido que el ministerio de conciliación era un mero juez del campo, cuya misión estaba reducida á asegurar á todos el libérrimo uso del sufragio; que aquel Gobierno no significaba más que una neutralidad entre dos repúblicas, una creada por la Asamblea y otra que habían de organizar y definir las Constituyentes, hubiéramos llegado á ellas sin peligros, conmociones ni trastornos, mas por desgracia no sucedió así; republicanos y radicales desconfiaban unos de otros. El Gobierno, impelido por contrarias fuerzas, no podía ni caminar ni moverse, y de aquí la crisis de 24 de febrero, de la que nació un ministerio en que preponderaba notoriamente el elemento republicano antiguo, motivo de disgusto para los radicales y causa determinante de todo lo ocurrido desde entonces acá. No es mi ánimo inculpar á ninguna individualidad ni á ningún partido; prefiero creer que esta situación nació de la fatalidad de las cosas, y que no estuvo en la mano de nadie evitar que sucediera lo que ha sucedido.

El ministerio que se ha dado en llamar homogéneo, á pesar de haber en él dos dignísimos individuos procedentes del partido radical, creyó que era preciso, indispensable, poner un término á la interinidad, fijar una época para convocación y reunión de las Cortes Constituyentes, saliendo así de situaciones ambiguas y mal definidas, ocasionadas siempre, y mas en estos momentos, á turbulencias y peligros; y no pudiendo lograr que se le permitiese renovar por medio de una elección general las diputaciones y Ayuntamientos, presentó el proyecto de ley que conocen los señores diputados, para satisfacer las legítimas aspiraciones del país y dar buena dirección á la actividad que en estos momentos críticos se desarrolla en todos los partidos.

El proyecto de ley á que acabo de aludir era en sí una transacción: con un poco de buena voluntad hubieran podido verlo los radicales, sin embargo, surgió inmediatamente una viva oposición, y el Poder ejecutivo, que

comprendió lo funesto que sería una ruptura, llevó su espíritu de transacción hasta el último límite posible y aceptó el voto particular del general Prima de Rivera, que alargaba un mes el plazo de las Constituyentes y fijaba la mayor edad en los 21 años, con otras modificaciones menos esenciales todavía.

Este voto triunfó en las Cortes con circunstancias tan notables que podían infundir grandes esperanzas al partido republicano; y cuando el Poder ejecutivo, mecido en estas agradables ilusiones, creyó que podía dar reposo á su agitado ánimo, se vió dolorosamente sorprendido por la intranquilidad que había en Barcelona, y que se manifestó en la noche del sábado y en la mayor parte del día del domingo.

Al ver en esta situación la republicana Barcelona, al pueblo á quien debo mas que á ningún otro la elevación á que he llegado, aunque con escasísimos merecimientos, no vacilé en venir á él para contribuir con todas las fuerzas de mi corazón, que es grande, y de mi inteligencia, que es pobre, el llevar la calma y el sosiego á todos los espíritus.

Al llegar aquí he visto el sentimiento federal altamente excitado, y yo, cuyas opiniones son bien conocidas, he de decir con la franqueza y la dignidad del hombre honrado, que la palabra federal no puede salir de mi boca. Si la pronunciara; abusaría del puesto que ocupo, cometería una indignidad y quedaría para siempre, rebajado á los ojos de todos mis conciudadanos. Yo no puedo hacer lo que tan dura y acerbamente he criticado en el Gobierno provisional de 1868, cuando desde la altura del poder se pronunció por la forma monárquica, prejuzgando y decidiendo una cuestión, en la que había ofrecido solemnemente permanecer neutral.

Mis conciudadanos saben qué soy y lo que que pienso en la cuestión de organización de la República; pero ni yo ni mis compañeros lo diremos jamás, mientras seamos poder, porque si lo hiciéramos cometeríamos un verdadero abuso, una violación de la neutralidad que en esta época electoral debe guardar el Gobierno, y no solo quedarían rebajadas nuestras personas ante la opinión pública, sino que quedaría hondamente herido el partido republicano, incurriendo en los mismos vicios que los partidos monárquicos cuando de él espera el pueblo español el reinado de la justicia y del derecho. Bástales á todos saber que nosotros somos hoy lo que hemos sido siempre, y que seremos en adelante lo que somos hoy, asegurando una vez mas que si el resultado de los próximos comicios fuese contrario á los principios que hemos profesado siempre respecto á la organización de la forma republicana, bajaríamos inmediatamente del poder para militar en las filas de la oposición, y defender en ellas con la energía de siempre las ideas que hemos vertido en el Parlamento y la prensa, y que hemos propagado con toda la fuerza de nuestro carácter.

Me lisonjeo de que estas explicaciones podrán servir á la ilustrada corporación que me cabe la honra de presidir en este momento, para dirigir con acierto sus actos é importantes acuerdos al sostenimiento del Gobierno de la República, que es hoy la única tabla de salvación de la libertad en España.

Que no se engañe nadie.

La República necesita del orden para vivir. Los disturbios que hemos presenciado de ocho días á esta parte la debilitan; conmociones mas serias la matarían. Si llegamos á las Cortes Constituyentes sin trastornos, la forma republicana será aceptada por todos los partidos que podrán dentro de ella, sin humillación y sin rebajamiento, defender sus respectivas ideas, y quedará sólidamente establecida en España.»

MISCELANEA.

Tomo la pluma para decir á V. V. que el cura Santacruz no es carlista. Es socialista y petrolero de lo mas tremendo y feroz que se conoce en demagogia, y así se explicarán V. V. las barbaridades, bestialidades y atrocidades que comete este ciudadano dedicado al culto católico y á la práctica del evangelio.

Porque es preciso no extraviar la opinión haciendo creer que hay carlistas, y curas por añadidura, que asesinan, apalean, mutilan é incendian. No: los que esto hacen, podrán parecer carlistas y curas, pero no lo serán. ¡No faltaba mas!

Poseído D. Carlos de santa indignación al saber las calaveradas del presbítero antedicho, ha mandado que se le forme sumario y me parece que lo pasará mal este humilde siervo, si Dios no le protege, que puede ser que sí, porque al fin y al cabo le habrá ensalzado y alabado muchísimas veces, y aunque no sea mas que por agradecimiento..... ¿digo?

Algunas Naciones ó Estados donde todavía impera el Cesarismo, se abstienen por ahora de reconocer al gobierno de la República española.

Tampoco yo reconozco la infalibilidad del Papa, y por eso el Papa infalible se queda.

No se si habrá paridad en estos dos conceptos. A mi me parece que la hay. Si no la hubiera, confesaría que no soy hombre de Estado, lo cual puede suceder sin yo saberlo.

Todavía existen en España algunos sencillos habitantes que creen que la República durará poco. No quiero quitarles la ilusión. Efectivamente durará poco, muy poco, tan poco, que es posible que dentro de tres meses no haya República; pero habrá República federal; y esta sí que durará, Señores, ¡esta sí que durará!

En cierto pueblo de esta provincia se echaron las campanas á todo vuelo cuando el gobernador Medina se acercó á él, produciéndose por ello ciertos disgustillos que dieron lugar á la publicación de varios escritos en SALUD Y FRATERNIDAD y en la *Solucion*.

Ahora, para proclamarse la República, las campanas han permanecido en su habitual posición, sin dar señales de existencia.

Esto indica que para las autoridades de ese pueblo valia mas el reaccionario Medina, que la República proclamada por la Asamblea nacional.

¡Vaya unas autoridades que la República tiene á su servicio!

¿Y aun hay quien las sostiene en su puesto?

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SOBERANIA NACIONAL

Ó EL ÚLTIMO SUSPIRO DE UN TRONO.

(PAGINAS DE UTIL ENSEÑANZA PARA EL PUEBLO.)

POR

JUAN BELZA Y GOMEZ.

CON UN JUICIO DE

ANTONIO ALTADILL.

EDICION ILUSTRADA CON MAGNIFICAS LÁMINAS DE LITOGRAFIA
DIBUJADAS POR EL REPUTADO ARTISTA

EUSEBIO PLANAS.

Prospecto.

¡Una nueva era comienza para tí, pueblo español! Largo fué el camino que tuviste que recorrer; profanadas las heridas que has recibido durante tu penosa marcha, pero mantenido por la fé y merced á ella, conseguiste llegar al término de tu dolorosa peregrinacion.

Pero no basta haber llegado.

Necesario es saberse sostener y rechazar con heróica firmeza, cuantas sugerencias os hagan los que sueñan con la reconstitucion de un Trono, que, al hundirse por segunda vez, debe haber desaparecido para siempre.

A fuerza de abnegacion, sacrificios y constancia ha conseguido al fin el pueblo Ibero poder contemplar frente á frente el espléndido sol de su libertad.

Sin embargo, es necesario que no le deslumbren sus rayos: en la historia del pasado se encierran las provechosas enseñanzas del presente.

Pueblo español, hasta hoy solo pudiste apreciar los efectos que en tí producian, lo mismo las monarquías alzadas por los votos de algunos diputados, que las tradicionales que se apoyaban en el derecho divino.

En ambas hallaste siempre las mismas tendencias absorbentes, iguales inclinaciones al abuso, á la tiranía.

Hora es ya de que conozcas las causas influyentes para producir aquellos efectos.

Los reyes, á veces, suelen ser mas malos por la sugestion de aquellos que los rodean; y como no hay monarquía que no se halle rodeada de una turba miserable y palaciega, que adula por ambicion, que aconseja por interés, que solo ansía el medro personal, aunque para conseguir sus bastardos fines deba causar tu eterna desgracia, ya que de una vez supiste sacudir las cadenas que te sujetaban, muéstrate digno de la victoria; procura conservar la brillante conquista que obtuviste y que hoy llena de júbilo tu noble, tu valiente, tu generoso corazón!

En el libro que te ofrecemos hoy encontrarás esas útiles enseñanzas históricas de que en otro lugar hablamos.

Aprende en ellas para mañana ya que hoy supiste ser libre!

Condiciones de la suscripcion.

La Soberanía Nacional ó El último suspiro de un Trono, formará dos tomos en cuarto prolongado, en buen papel y esmerada impresion, siendo el precio de cada entrega de ocho páginas

Un cuartillo de real en toda España.

La obra será ilustrada con multitud de hermosas láminas litografiadas y dibujadas por el reputado artista Eusebio Planas, las que regalaremos á nuestros suscritores en el trascurso de la publicacion.

Sin interrupcion de ninguna clase se repartirá un cuaderno semanal de ocho entregas.

Toda la obra costará próximamente unos cincuenta reales.

Se reciben suscripciones en La imprenta de este periódico.

EL FEDERAL.

Se publica los jueves y domingos de todas las semanas.

Pueden tomar parte en su redaccion todos los republicanos de buena fé.

No se insertarán remitidos en que se traten cuestiones personales.

Todo suscriptor tiene derecho á la insercion gratuita de un anuncio que no pase de diez líneas del cuerpo 11: las que excedan de este número se abonarán á razon de un cuartillo de real por cada una.

Precios de suscripcion.

En Teruel: CUATRO reales al mes.

Fuera de Teruel: DOCE reales por trimestre abonados anticipadamente.

Puntos de suscripcion.

En la imprenta de LA CONCORDIA, calle de S. Andrés núm. 29.

En el Casino de la Libertad, plaza del 29 de Setiembre.

SUBASTA DE PINOS.

Domingo Miguel, Presidente accidental del Ayuntamiento republicano democrático-federal de esta Ciudad.

Hago saber: Que autorizada dicha Corporacion para una nueva subasta del aprovechamiento de productos forestales del monte Patio del Rey D. Jaime, consistentes en 306 pinos maderables, valorados en 1019 pesetas 49 céntimos, y 6204 pinos de la clase de viguerío, valorados tambien en 13.287 pesetas 67 céntimos; la municipalidad, en sesion del dia de ayer, se ha servido disponer que dicha subasta sea simultánea y tenga lugar á las doce de la mañana del dia 24 del corriente mes, en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, y ante mi autoridad y una Comision de este Ayuntamiento en su sala capitular, y todo bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las secretarías de ambas Corporaciones para conocimiento de los licitadores; celebrándose dicha subasta por proposiciones que se harán en pliegos y con sugestion al modelo inserto á continuacion, acompañando á ellos la carta de pago que acredite haber entregado en la Depositaria de fondos municipales ó en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia el 5 por 100 como fianza para presentarse licitador.

Teruel 8 de Marzo de 1873. —El Presidente, Domingo Miguel. —P. A. D. A.: Felipe Gomez Cordobés, Secretario.

Modelo de proposicion.

El ciudadano N. N. vecino de..... enterado del anuncio publicado, hace postura al aprovechamiento de los productos forestales del monte Patio del Rey D. Jaime, perteneciente al Ayuntamiento de Teruel, y ofrece por los 6510 pinos de que se compone dicho aprovechamiento, la cantidad de..... (se expresa en letra el valor en pesetas) previo el correspondiente depósito del 5 por 100 de la tasacion segun lo acredita la adjunta carta de pago.

Fecha y firma.